

## El diminutivo *-illo* como un problema lingüístico de orden semántico en la enseñanza–aprendizaje de ELE: posibles explicaciones y posibles tratamientos

*Dulce Rocío Trujillo Reyes\**

**Resumen:** Del ensayo de origen titulado “Problemas lingüísticos en la enseñanza–aprendizaje del español como lengua extranjera: posibles explicaciones y posibles tratamientos”, se desprende el inciso relativo al nivel semántico de la lengua, el cual examina el diminutivo *-illo*, dado que este morfema constituye un rasgo morfológico de invaluable riqueza expresiva, cuya producción en español es significativamente vasta en cuanto al léxico y considerablemente diversa en lo tocante a su uso y función lingüística, de ahí su potencial complejidad en el ámbito de su enseñanza a no hispanohablantes, además de la divergencia lingüística que éste puede presentar en relación con otras lenguas. Tomando como puntos de partida algunas referencias importantes, se presenta, pues, una clasificación de los usos actuales más relevantes de dicho sufijo apreciativo, junto con ejemplos tomados del Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC); y a partir de ello, se formulan algunos tratamientos didácticos que favorezcan al alumno avanzado de ELE/L2 en la asimilación de este interesante morfema de gran carga semántica, entre los que cabe señalar aquellos que apuntan relaciones significativas entre su uso y la categoría gramatical, así como entre su uso y los géneros textuales y sus respectivos discursos.

**Palabras clave:** diminutivo *illo* clasificación uso función didáctica.

**Abstract:** From the original piece of work entitled ‘Linguistic problems in teaching and learning Spanish as a foreign language: possible explanations and didactic considerations’, derives the section concerning the semantic level of language, which examines the diminutive suffix ‘-illo’, as this morpheme constitutes a morphological feature of priceless expressive richness, whose production in Spanish is significantly vast regarding lexis, and considerably diverse as for its linguistic function and use; hence, it represents an issue of great potential complexity in the field of its teaching to non-Spanish speakers, in addition to the linguistic divergence that this can have in

\* Estudiante del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)

relation to other languages. Taking valuable references into account as starting points, a classification of the most relevant current uses of such appreciatory suffix is presented, together with some examples extracted from the Contemporary Mexican Spanish Corpus (Corpus del Español Mexicano Contemporáneo, CEMC). Based on that, some didactic considerations are put forward so that they can be to the advantage of the advanced learner of Spanish as a second/foreign language, in terms of the assimilation of this thought-provoking very much semantically charged morpheme; among those proposals, some of them point out meaningful relationships between usage and grammatical categories, as well as usage and text genres and their corresponding discourses.

**Keywords:** diminutive illo classification usage function didactics

## INTRODUCCIÓN

Aprender una segunda lengua o lengua extranjera supone un proceso cognitivo en el que, ineludiblemente, los diferentes sistemas lingüísticos involucrados – esto es, la lengua nativa del discente, la lengua meta, y en ocasiones, alguna otra lengua o lenguas que éste previamente haya aprendido o adquirido– comparecerán, al momento de irse asimilando en el aprendiente nuevas formas de estructuración, mecanismos de significación probablemente distintos o muy alejados de aquellos en su lengua materna, así como varios elementos fónicos particulares que posibilitarán la realización oral de la lengua que se desea aprender.

A tenor de la lingüística contrastiva, la configuración del aprendizaje de una segunda lengua (L2) o lengua extranjera (LE) –o más específicamente de la interlengua que desarrollará el aprendiente– dependerá de manera significativa de qué tan distante o cercana sea la lengua materna (L1) del alumno, en relación con la que se estudia; de tal suerte que las dificultades que pudieran presentarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje bien podrían percibirse en términos de las similitudes y disimilitudes, lingüísticamente hablando, entre la L1 y la L2/LE. No obstante, y tratándose particularmente de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera o segunda lengua, es posible advertir algunos aspectos lingüísticos potencialmente complejos, si no para todos los aprendientes de español como lengua extranjera o segunda lengua (ELE/L2), sí para la mayoría –independientemente de cuál sea su lengua materna. Para ilustrar, baste mencionar los verbos ser, estar y haber; o el uso de los artículos, sean estos definidos o indefinidos, y lo que su ausencia produce en lo tocante

a su expresividad. Como tales temas, existen varios otros de gran divergencia lingüística, de una disparidad casi caprichosa entre códigos, de características morfo-funcionales complejas, así como de factores múltiples que condicionan un solo aspecto de la lengua en su uso.

Así pues, el cometido de este escrito es abordar un aspecto de dicha naturaleza, desde el nivel lingüístico semántico, a fin de establecer algunas posibles razones de su latente complejidad, y al mismo tiempo, proponer posibles alternativas en lo referente a su tratamiento didáctico. Como se verá más adelante, la temática que se analizará es propia de los contenidos curriculares para los niveles intermedios-altos y avanzados, correspondientes en el *Marco Común Europeo de Referencia (MCER)* a los niveles B1+, B2, C1 y C2 –conforme al *Plan curricular del Instituto Cervantes: Niveles de referencia para el español*.<sup>1</sup>

Se examinará, pues, el diminutivo *-illo*, un rasgo morfológico de invaluable riqueza expresiva, cuya producción en español es significativamente vasta en cuanto al léxico y considerablemente diversa en lo tocante a su uso y función lingüística. Así, tomando como puntos de partida algunas referencias importantes, se presentará una clasificación referente a los usos actuales más relevantes de dicho sufijo apreciativo, junto con ejemplos tomados del *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC)*; y a partir de ello, se formularán algunos tratamientos didácticos que favorezcan al alumno avanzado de ELE/L2 en la asimilación de este interesante morfema de gran carga semántica.

#### NIVEL SEMÁNTICO: EL DIMINUTIVO *-ILLO*

“La fuerza de las palabras es tan estremecedora que incluso pueden cambiar la percepción de lo nombrado mediante una leve modificación de su envoltorio: (...)” (Grijelmo, 2002, p. 101). Tan es así que, en general los afijos y específicamente los sufijos, son considerados por el autor citado como “partículas, dotadas de significado (...) [que] equivalen a palabras, tienen su propio sentido dentro de ellas, [y] hacen que diferenciamos muy bien entre ‘bebida’ y ‘bebedizo’, entre ‘personaje’ y ‘personajillo’, entre ‘cantar’ y ‘canturrear’” (p. 155). En esa medida, y aproximándonos al sufijo apreciativo que nos concierne, Nández Fernández identifica el diminutivo como “un signo lingüístico, en toda su complejidad, que como tal signo lingüístico desempeña su papel en todas las funciones del lenguaje: apelativa, expresiva, representativa, estética, lúdica” (1997/1998, p. 182). Así, resultaría pertinente reconocer el inmenso poder que el lenguaje ejerce a través de las palabras; un poder que se vuelve tangible ahora al verter

1 Disponible en [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/default.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm)

en ellas contenidos con cierto grado de subjetividad y objetividad, ahora al recrearse en formas tan singulares, configuradas en razón de entender, explicar y explicarse el individuo a sí mismo la realidad, otorgando de vez en vez a las distintas terminaciones de las voces, estos matices morfo-semánticos que igualmente comunican distintas intenciones. Comparativamente, el poder de las palabras junto con todo el potencial yacente en su morfología, tiene repercusiones sobre quienes las leen o escuchan, en los distintos discursos y contextos en que éstas se inserten.

Aunado a lo anterior, con razón llama la atención que en un artículo sobre política, de 1984, del diario español *El País*, se afirme lo siguiente:

Hay que tener mucho cuidado con el prefijo sub, casi tanto como con las terminaciones en *illo* y *uelo*. El sub es signifiante de degradación, de menos grado (suboficial) y las terminaciones en *illo* y *uelo* son despectivas, a veces cariñosamente despectivas, pero siempre despectivas (pardillo, tontuelo, picaruelo). (Real Academia Española: Banco de datos (CREA), "Consulta: *illo*, en todos los medios," párr. 1).

Haciendo la prensa una fuerte crítica a un alto funcionario federal de ese entonces, después de que éste hubiera denominado una de las autonomías – Cataluña – *subsistema* del estado español agraviando una lucha independentista de cientos de años, se hace evidente, pues, la magnitud del hecho, tanto más que ejemplifica lo anteriormente expuesto. Con seguridad, parecería que con un tono muy sutil de advertencia, se nos recordara lo mucho que implican tales partículas, o bien, estos morfemas "con el inmenso trabajo de dar connotación a las palabras, de adornarlas y exaltarlas o, por el contrario, envilecerlas y despreciarlas" (Grijelmo, 2002, p. 43).

De ahí que en la enseñanza-aprendizaje de ELE/L2, un tema como el diminutivo pueda cobrar bastante relevancia, especialmente para el alumno de niveles avanzados, quien deberá enfrentarse a todo tipo de productos o manifestaciones textuales, y por ende, deberá realizar un importante trabajo de interpretación.

Es bien cierto que en el mundo hispanohablante actual el diminutivo más extendido es *-ito*; sin embargo, como apunta Moliner (2007) en la entrada de su *Diccionario de uso del español*, para el sufijo de nuestro interés, *-illo* es un diminutivo de uso muy frecuente y con una presencia sobresaliente en infinidad de voces traslaticias que forman parte del léxico del español de nuestros días. En este sentido, abordar este diminutivo en la enseñanza de ELE/L2 se vuelve algo trascendental, dado que, de acuerdo con su uso, el alumno deberá sensibilizarse y concientizarse de que no será lo mismo un *-illo* que exprese cierta condescendencia y afectuosidad, que uno que connote desafecto y

desdén; como tampoco un *-illo* que sugiera insignificancia, que uno que denote el grado menor de una cualidad; o que *-illo* tome el lugar de *-ito* inclusive, expresando toda la afectuosidad y cariño que este último conlleva, por el hecho de emplearse en una determinada región geográfica o encontrarse en un texto de lengua española medieval o clásica.<sup>2</sup>

Se deduce, entonces, que la habilidad de identificar e interpretar los diversos usos de este diminutivo en gran variedad de discursos y contextos, debe desarrollarse sobre todo en los niveles altos: conforme al *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2002),<sup>3</sup> el usuario competente (niveles C1 y C2) podrá enfrentarse a textos largos y complejos de cualquier clase; además, será capaz de valorar cuestiones estilísticas, pragmáticas y dialectales; en otras palabras, se espera que el aprendiente avanzado se relacione con la lengua de forma precisa y matizada, lo cual implica discernir sentidos explícitos de implícitos, leer entre líneas, y si es posible, expresar diferentes valores en razón de marcas tan sutiles pero tan significativas como lo son los sufijos apreciativos en general.

Retomando el tema de las lexicalizaciones formadas con el morfema *-illo*, para aclarar, aquellos vocablos con dicha terminación que con el paso del tiempo se han hecho de un significado propio, independientemente del grado de relación que aún pudieran establecer con los matices semánticos propios de este sufijo; cabría señalar que estas formas autónomas “no transparentes”, “opacas” o “cristalizadas” –así identificadas en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) y Moliner (2007), respectivamente – han sido recogidas en los diccionarios como unidades plenamente construidas, ganando bastante terreno en el léxico del español contemporáneo, en comparación con aquellas lexicalizaciones formadas con *-ito*. Según la *Gramática descriptiva de la lengua española*, de Bosque y Demonte (1999), las formas sustantivas lexicalizadas con el diminutivo *-ito* apenas rebasan el número treinta, mientras que las que forma *-illo* son de casi un millar.

En consecuencia, sería también conveniente desarrollar en el alumno de ELE/L2 la habilidad de distinguir aquellos *-illos* lexicalizados, de aquellos

2 Recordemos que el diminutivo *-illo* prevalecía en la lengua medieval y clásica, sin embargo, a partir de los siglos XIV y XV comenzó a desgastarse, mudando gradualmente su sentido original (la expresión del afecto), por lo que *-ito* empezó a posicionarse en el lugar de aquél. Ya en el siglo XVII, en la *Gramática de Lovaina*, de Gonzalo Coveas (como se citó en Nández Fernández, 1997/98), se puede observar cómo se señalan los valores y matices de los sufijos: “Los en *ito* significan con amor y bien querer (...). Los en *uelo* con desprecio. Los demás casi todos con desdén. (...)” (p. 177). Así pues, “*-illo/a* (desgastado y sin un componente afectivo intenso) frena mucho menos la posibilidad de que se lexicalice con acepciones propias y de que signifique peyorativamente o con desafecto; (...)” (Bosque y Demonte, 1999, p. 4651).

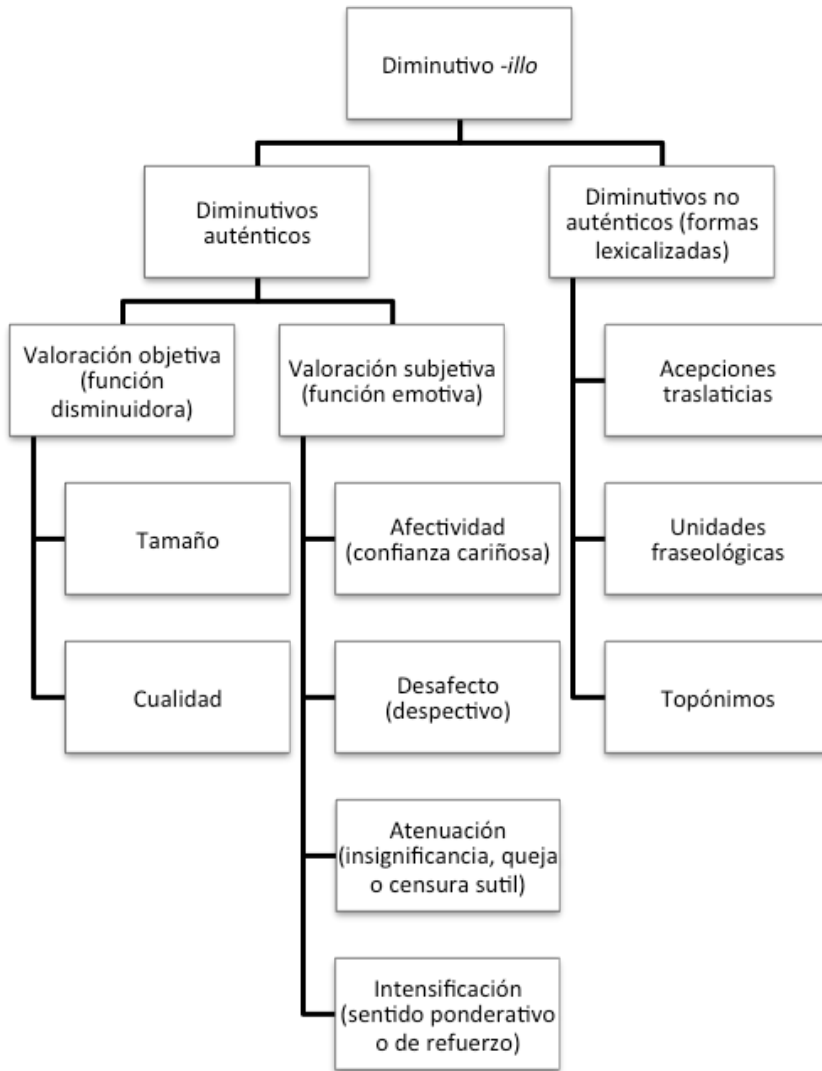
3 Disponible en [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

otros cuyo matiz semántico sea objeto de interpretación. Zuluaga Ospina (1970) señala que esta distinción es a menudo desatendida en los textos de enseñanza de gramática y así, trae a colación el ejemplo del vocablo “casilla”, el cual, pese a que morfológicamente se halla construido mediante un sufijo diminutivo, en verdad carece de un auténtico valor como tal; esto se debe a que “casilla” –como “caseta” o “casino”– fue evolucionando a partir de “casa”, hasta denotar, con el tiempo, otras entidades: “casilla” denota un compartimento, un apartado, una división mediante líneas de un tablero o cuadrícula, una casa pequeña que sirve de albergue, etc.; mas no sugeriría auténticos diminutivos de “casa”, como “casita” o “casucha”, en los que el primero contendría una carga semántica subjetiva afectiva, y además objetiva si se refiriese al tamaño, y el otro, en cambio, connotaría despectivamente. Prueba de ello es que, como apunta Montes Giraldo, en estos casos “el diminutivo [lexicalizado] se ha hecho norma sistemática y no se puede reemplazar por el positivo sin violar el sistema” (1972, p. 88); de tal suerte que, “casilla”, no podría ser reemplazado por “casa” –que constituye en esta oposición binaria, el “positivo”– sin haber de por medio disparidad semántica, pues, empleando la terminología del autor referido, se trata de dos especies distintas dentro de un microsistema léxico. Sería muy improbable, por ejemplo, que en el juego del ajedrez, en vez de usar el diminutivo lexicalizado “casillas”, se dijera que “el peón avanzó dos *casas*”; o que en vez de decir que “alguien se salió de sus casillas”, se diga que “alguien se salió de sus *casas*”. Al respecto, Zuluaga destaca que “la semanticidad es el rasgo caracterizador y definitorio de los hechos del lenguaje” (1970, p. 27), y la ausencia o presencia de *-illo* en una palabra, bien puede detonar en realidades distintas.

Una razón por la cual pudiera considerarse el diminutivo *-illo* un aspecto conflictivo en la enseñanza de ELE/L2 es su divergencia lingüística. Existen lenguas no románicas como el inglés, que, relativamente hablando, carecen de sufijos que den una valoración –ya sea objetiva, subjetiva, o una combinación de ambas– a otras palabras. En contraste, hay lenguas que sí los tienen –como el alemán, que tiene tanto diminutivos como peyorativos– pero cuya carga semántica posiblemente no sea tan polisémica como la de *-illo*, en este caso. Por otro lado, pueden encontrarse lenguas con múltiples sufijos diminutivos como el eslovaco, el cual cuenta con un número mayor de sufijos apreciativos que el español. ¿Cómo, entonces, crear correspondencias entre códigos en los que existe derivación apreciativa, en relación con este morfema en particular? ¿Cómo sensibilizar a un alumno de ELE/L2 cuyo sistema lingüístico carece de estos matices morfológicos, sobre una amplia variedad y variación de los que aporta el español?

De acuerdo con lo que arrojan las fuentes consultadas para este documento, el siguiente cuadro resume y tipifica algunos de los usos actuales más relevantes de -illo:

Cuadro 1. Clasificación de los usos actuales más relevantes de -illo.



A continuación, se exponen para cada uno de los usos de *-illo* previamente esquematizados en el Cuadro 1, algunos ejemplos recogidos del *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC)*.<sup>4</sup>

Dentro de los diminutivos auténticos con valoración objetiva, se citan los siguientes fragmentos, el diminutivo del primer inciso denota tamaño empequeñecido, mientras que el del segundo expresa una cualidad disminuida:<sup>5</sup> (a) *Ella, y no lo gravaba más que lo que un pajarillo gravaría al corpulento brazo de una rama de roble, (...)*;<sup>6</sup> (b) (...) *Está en la secundaria, y ya, está grandecillo ya, de catorce años, (...)*.<sup>7</sup>

En cuanto a los diminutivos auténticos con valoración subjetiva, las distintas connotaciones referidas en el Cuadro 1 se muestran en los siguientes ejemplos: (a) afectividad:<sup>8</sup> *El viejo lo quiere mucho [sic] porque se parece a Felipillo... aparte de que es una buena persona*;<sup>9</sup> (b) desafecto:<sup>10</sup> (...) *Que como el personaje de Sartre se cree un jefecillo en potencia que esconde bajo un frenesí paranoico su impotencia*,<sup>11</sup> *Ps ya el otro equipillo ya nos tuvo... ps... yo creo, como miedo, ¿no?*;<sup>12</sup> (c) atenuación:<sup>13</sup> (...) *'Yo era un pecadorcillo corriente, vulgar, de poca importancia; (...)*'<sup>14</sup> *Y así como que muy adentro me dio corajillo,*

4 Disponible en <http://www.corpus.unam.mx/cemc>

5 Cabe aquí resaltar que el diminutivo *-illo* que denota un menor grado en la cualidad es propio de los adjetivos (Moliner, 2007).

6 En Hernández, E. (1965). *Obras completas*. (Documento perteneciente al género literario que figura con el núm. 52, en el CEMC).

7 Anónimo. (1970). *Cinta 1-I-B*. (Documento perteneciente al uso del español no estándar, núm. 159, CEMC).

8 A menudo el diminutivo *-illo* con valoración afectiva se encuentra en los antropónimos, sin embargo, podría tener una connotación negativa si el nombre propio estuviera precedido por artículo (Real Academia Española, 2009). Para ilustrar más este rubro, cabe además señalar la expresión *¡Pobrecillo!*, tomada del *Archivo Gramatical de la Lengua Española (AGLE)*, la cual constituye el único ejemplar en la jerarquía "Exclamaciones estimativas" y que se registra en dos obras: *El gran ciudadano*, de P. Muñoz Seca y *Un viaje de novios*, de E. Pardo Bazán. En este caso, el uso de *-illo* con carga afectiva se deduce por el sentimiento de empatía sugerido en el enunciado exclamativo.

9 En Anda, J. G. de. (1942). *Los bragados*. (Documento perteneciente al género literario, núm. 66, CEMC).

10 Para este uso del diminutivo se citan dos ejemplos tomados de contextos totalmente distintos. Véase las fuentes de los extractos en las notas al pie (10) y (11).

11 En Rabell, M. (1973). *Malcom contra los eunucos*. (Documento perteneciente al género periodístico, núm. 107, CEMC).

12 Anónimo. (1973). *Cinta Mhp-CXX*. (Documento perteneciente al género referente a textos del hampa y conversación popular, núm. 10, CEMC).

13 De la misma forma que el diminutivo de desafecto, se muestran dos ejemplos, el primero connota insignificancia o falta de importancia, y el segundo, una queja atenuada.

14 En Solana, R. (1956). *Debería haber obispas*. (Consulta de concordancias: \*ill\*, núm. 593, CEMC).



¿no?, pero me controlé y le dije: –Hiciste muy bien;<sup>15</sup> e (d) intensificación:<sup>16</sup> *Un ascua parpadeante solemne, que hacía de velas y candilejas: altarcillo exornado con u mdntel [sic] blanquísimo, bordado ricamente; esferas multicolores, ramos de verdura y floreillas montaraces (...).*<sup>17</sup>

En lo referente a los diminutivos no auténticos, para ilustrar, se listan a continuación las diez primeras acepciones traslaticias que aparecen en el CEMC. Con el fin de facilitar su contraste, se presentan dichas voces acompañadas del “sustantivo positivo” y el “diminutivo auténtico” del mismo:

Cuadro 2. Acepciones traslaticias (lexicalizaciones)

Positivo	Diminutivo (auténtico)	Lexicalización (diminutivo no auténtico con diferencia semántica)
blanco	blanquito	<i>blanquillo(s)</i>
cama	camita	<i>camilla</i>
carro	carrito	<i>carrillo(s)</i>
casco	casquito	<i>casquillo(s)</i>
cuarto	cuartito	<i>cuartillo</i>
ventana	ventanita	<i>ventanilla</i>
estanco	estanquito	<i>estanquillo(s)</i>
molino	molinito	<i>molinillo</i>
capa	capita	<i>capilla</i>
paso	pasito	<i>pasillo</i>

Zuluaga Ospina afirma que “una forma especial de fijación léxica del diminutivo” (1970, p. 27), ocurre a través de las unidades fraseológicas, las cuales construyen como tales, sentidos específicos; entre ellas se presentan las siguientes, en fragmentos igualmente extraídos del CEMC: (...) *El dueño de la tienda le da a hurtadillas, porque también él saca de la tertulia su buena raja;*<sup>18</sup> *Y si se nos va*

15 En Lewis, O. (1967). *Los hijos de Sánchez*. (Documento perteneciente al género de documentos antropológicos que figura con el núm. 21, en el CEMC).

16 Este uso podría encontrar explicación en lo que señala la *Nueva gramática de la lengua española*: “Como en otros muchos casos, también la literatura de todas las épocas proporciona abundantes creaciones léxicas individuales que no siempre siguen las pautas de la lengua general” (2009, p. 634); y en lo que comenta Montes Giraldo: “cuando [-illo] aparece con matiz emotivo evoca un estilo ‘literario’, no familiar o espontáneo” (1972, p. 88).

17 En Rojas González, F. (1960). *El diosero*. (Documento perteneciente al género literario, en los núms. 39 y 40, CEMC).

18 En Romero, J. R. (1944). *La vida inútil de Pito Pérez*. (Consulta de concordancias: hurtadillas, núm. 1, CEMC).

encima lo vamos a *hacer picadillo*. ¡No se dejen!<sup>19</sup> Cerca de la media noche llegó Dulio. *De puntillas, sin hacer ruido, se acercó a su esposa*.<sup>20</sup>

Por último, en lo referente a los topónimos, como otro tipo de lexicalizaciones, se enumeran los siguientes fragmentos: *Un cajón en el atrio de la Iglesia de la Mixtequilla*;<sup>21</sup> (...) *Tanto en Fresnillo, como en San Miguel Allende, había tenido sus grandes quereres*;<sup>22</sup> (...) *Para recorrer en un helicóptero los poblados Coronillas, Linda Vista y El Oro, en la sierra, (...)*.<sup>23</sup>

A partir de lo establecido hasta ahora, un tratamiento posible del diminutivo -illo apuntaría hacia su interpretación en conformidad con la categoría gramatical de la palabra de la cual se derivara, esto es, si el diminutivo fuera el de un adjetivo, como en “guapillo”, la carga valorativa estaría en el plano de la objetividad, con una función aminoradora de tal cualidad, sugiriendo “no muy guapo” o “un poco guapo”; si, por lo contrario, se tratara de un antropónimo, por ejemplo “Lupillo”, el diminutivo podría interpretarse como una forma cariñosa o familiar de llamar a una persona, y por lo tanto se estaría identificando su sentido desde el plano de la subjetividad. (Véase más adelante el Cuadro 3).

Por otro lado, el tratamiento didáctico de este aspecto semántico podría abordarse desde los géneros textuales, considerando sus discursos en razón de su contenido objetivo o subjetivo. Al respecto, la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) menciona que:

(...) Las variantes no lexicalizadas de los sufijos afectivos aparecen raramente en los discursos de contenido más objetivo, como la prosa científica, la didáctica, la jurídica o la administrativa. No son infrecuentes, sin embargo, en la prosa ensayística, en el lenguaje periodístico y en el literario, puesto que los significados afectivos (...) son compatibles en gran medida en los contenidos que se transmiten en todos esos géneros (...). (p. 656).

19 En Lewis, O. (1970). *Pedro Martínez*. (Consulta de concordancias: picadillo, núm. 8, CEMC).

20 En Mora, G. de la. (1974). *El burócrata*. (Consulta de concordancias: puntillas, núm. 4, CEMC).

21 En Poniatowska, E. (1971). *Hasta no verte, Jesús mío*. (Consulta de concordancias: \*ill\*, núm. 52, CEMC).

22 En Ferretis, J. (1967). *Libertad obligatoria*. (Consulta de concordancias: \*ill\*, núm. 248, CEMC).

23 Anónimo. (1973). *Guerrero, guerrerenses y guerrilleros*. (Consulta de concordancias: \*ill\*, núm. 1078, CEMC).

Cuadro 3. La interpretación de *-illo* según la categoría gramatical de la palabra de la cual se derive

Diminutivo	Categoría gramatical
<b>Valoración objetiva</b>	
• Tamaño:	Sustantivos comunes concretos o materiales, p. ej. "pajarillo", "arbolillo".
• Cualidad:	Adjetivos, p. ej. "feilla", "chaparrillo".
<b>Valoración subjetiva</b>	
• Afectividad:	Con frecuencia nombres propios, p. ej. "Blasillo". <sup>1</sup>
• Desafecto:	Sustantivos de persona, principalmente; p. ej. "maestrillo", "politiquillo". <sup>2</sup>
• Atenuación:	Sustantivos y adverbios, p. ej. "un catarrillo", "una propinilla", "lejillos", "tardecillo". <sup>3</sup>
• Intensificación:	Sustantivos comunes, p. ej. "Me he ganado un dinerillo". <sup>4</sup>
<b>Formas lexicalizadas</b>	
• Acepciones traslaticias:	Sustantivos comunes concretos o materiales, p. ej. "bocadillo", "sombrilla".
• Unidades fraseológicas:	Frasas hechas, p. ej. "estar al alcance de cualquier bolsillo", "leer la cartilla". <sup>5</sup>
• Topónimos:	Nombres propios de lugares, p. ej. "Chorrillos", "El Plumerillo", "Pradilla". <sup>6</sup>

1 Ejemplo tomado de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009, p. 649).

2 *Ibid.*, p. 651.

3 Ejemplos extraídos de Moliner (2007, p. 3160).

4 *Ibid.*, p. 3159.

5 Unidades fraseológicas tomadas del *Plan curricular del Instituto Cervantes*, en el apartado "Nociones Generales. Inventario C1-C2".

6 Ejemplos tomados de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009, p. 631).

Así, Montes Giraldo (1972) confirma lo anterior cuando menciona que en los textos científicos sería poco admisible asignarle a *-illo* un matiz afectivo, puesto que desde la objetividad que guardan este tipo de textos, sería mucho más convincente que tal diminutivo ejerciera una función disminuidora indicando específicamente reducción en el tamaño.

Por consiguiente, si el alumno de ELE/L2 tiene ciertas nociones sobre la interpretación de *-illo*, basada en la subjetividad y objetividad que albergan los diferentes textos, podrá establecer, por ejemplo, que en un fragmento como *De color característico difícil de confundir y cubiertos de un polvillo grisáceo obscuro*.

*Florece de julio a septiembre. La ruda silvestre*.<sup>24</sup>, el diminutivo se está empleando con un matiz objetivo de disminución, por formar parte de un documento científico; y que en otro como *Este golpe autoritario con tufillo echeverrista no lo podemos permitir*,<sup>25</sup> el matiz del diminutivo es subjetivo de refuerzo y desafecto, por tratarse de un discurso periodístico.

Es importante, pues, que en una “fase de consolidación”, como así lo refiere el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, el alumno de nivel superior pueda tener una aproximación más plena y cercana a los distintos productos y creaciones culturales, a partir de un conocimiento más sistemático de los diminutivos como categorías semánticas. Y dado que cada texto por su naturaleza arroja diferentes posibilidades para el reconocimiento de *-illo* y sus usos, así como de otros sufijos apreciativos, a mayor variedad de textos que se aborden en la clase de ELE/L2, mayor será su descripción y asimilación didáctica, considerando que la elección de estos materiales se realice abarcando variedades dialectológicas –diatópicas, diacrónicas y diastráticas–, diferentes subgéneros de los textos literarios, artículos científicos y periodísticos tanto especializados como no especializados, y gran gama de discursos en medios de comunicación, reparando igualmente en los diversos estilos y registros propios de cada texto.

Como un posible ejercicio, el alumno podría ser expuesto a varios textos orales o escritos, de manera que pudiera observar los diferentes usos de *-illo*, en función del tipo de texto. En el caso concreto de abordar textos orales, también pudiera concedérsele un lugar especial a la entonación que los hablantes le confieren a dicho sufijo, dependiendo de la situación comunicativa y de la intención que éste conlleve.

Como otra aproximación a *-illo*, tal vez pudieran hallarse correspondencias entre sus usos y las funciones del lenguaje: *la función representativa (referencial)* podría situarse en la esfera de la objetividad, identificando los objetos de la realidad por sus características físicas (en este caso, por el tamaño); mientras que las *funciones expresiva (emotiva)* y *estética (poética)* se situarían en la de la subjetividad, por cuanto suponen los significados afectivos del emisor y la expresividad del mensaje mismo, respectivamente.

Por último, en lo referente a las innumerables lexicalizaciones que forma *-illo* y su contraste con las formas diminutivas auténticas, podrían proponerse

24 En Garcidueñas Mejía, A. y Huerta Hernández, M. (1973). *Contribución al estudio de los efectos tóxicos del extracto total de Ruta graveoleus L., usando diferentes dosis en ratonas blancas gestantes*. (Documento perteneciente al género de ciencias que figura con el núm. 84, en el CEMC).

25 Ejemplo tomado de Change.org México. (24 de marzo de 2015). *Carmen Aristegui responde #MexicoWantsAristeguiBack* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jkfcfeCxttrc&feature=youtu.be>

ejercicios en los que el alumno tuviera que distinguir una de otra forma, en razón del contexto textual y su diferencia en significado. Una práctica de ello podría consistir en la lectura de un determinado texto que contuviera tanto formas lexicalizadas o “no transparentes”, como formas “transparentes” y que el alumno pudiera, primeramente, hacer una predicción sobre estas palabras, con base en el contexto, para posteriormente, mediante el uso de un diccionario, saber si su interpretación fue la adecuada, puesto que tal consulta echaría luz precisamente sobre las formas “opacas” o lexicalizaciones.

Otra alternativa podría ser un ejercicio de opción múltiple en el que, para completar un enunciado, un fragmento o un texto, el alumno tuviera que escoger entre la lexicalización (p. ej. “banquillo”), el “positivo” (“banco”), o un diminutivo auténtico ya sea con -ito o incluso con -illo (“banquito”, “banquillo”). También pudieran esclarecerse en alguna temática o unidad relacionada, particularmente del español de México, los opuestos binarios *torta (tortita) / tortilla, queso (quesito) / quesillo, pilón (piloncito) / piloncillo*, solo por citar algunos ejemplos.

Para terminar, cabría agregar que para el aprendizaje de las unidades fraseológicas con -illo, valdría la pena de vez en vez encontrarlas contextualizadas en los contenidos, o bien, atraer la atención del alumno para que pudiera observar varias a la vez y explicar su significado, de forma que más adelante las pueda emplear en su expresión oral o escrita.

## CONCLUSIONES

Sin duda alguna, abrazar la lengua en sus distintos estratos es un viaje sin fin y un testimonio fiel de su vitalidad e historia. Basta destapar algún aspecto lingüístico e indagar un poco sobre él para darse cuenta de la riqueza que las lenguas pueden albergar. Si es gran empresa la de comprender la lengua con la que se nace, ¿de qué envergadura no será el compromiso y la complejidad de transmitirla a quien no la tiene como lengua natal? Al profesor de lengua sólo entonces le queda seguirse asombrando de lo que le siga revelando la lengua que enseña; le queda intentar nutrirse de otras lenguas del mundo, a fin de emprender con sus alumnos –de una forma más plena– el descubrimiento de una percepción del mundo distinta de la suya. Le toca, pues, decidir, entre un mar de posibilidades de enseñanza, aquellas que provoquen que el encuentro entre la lengua de su alumno y la nueva lengua sea armonioso; que tenga un efecto aditivo, y que, en la experiencia de reconocer su propia lengua en el espejo de la segunda lengua, se haga patente lo placentero que es estudiar una lengua, la lengua.

## REFERENCIAS

## BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE, I. y Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3). Madrid: Espasa.
- GRIJELMO, Á. (2002). *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus.
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (Vol. 1). Madrid: Espasa.

## DICCIONARIOS

- MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

## MESOGRAFÍA

- Diccionario del Español de México. Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC). [en línea]. UNAM Ciudad Universitaria. México, D. F. Recuperado el 01 de julio de 2015 de <http://www.corpus.unam.mx/cemc>.
- FERNÁNDEZ Ramírez, S. Archivo Gramatical de la Lengua Española (AGLE). [en línea]. Recuperado el 01 de julio de 2015 de <http://cvc.cervantes.es/lengua/agle/default.htm>.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. [en línea]. Recuperado el 1 de julio de 2015 de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf).
- MONTES Giraldo, J. J. (1972). Funciones del diminutivo en español: ensayo de clasificación. *Thesaurus XXVII* (1). [en línea]. Recuperado el 01 de julio de 2015 de [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/27/TH\\_27\\_001\\_071\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/27/TH_27_001_071_0.pdf).
- NAÑEZ Fernández, E. (1997/1998). Amado Alonso y el diminutivo. CAUCE. *Revista de Filología y su Didáctica* (20-21). [en línea]. Recuperado el 01 de julio de 2015 de [http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce20-21/cauce20-21\\_11.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce20-21/cauce20-21_11.pdf).
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. [en línea]. Recuperado el 01 de julio de 2015 de <http://www.rae.es>.

ZULUAGA Ospina, A. (1970). La función del diminutivo en español. *Thesaurus*, XXV (1). [en línea]. Recuperado el 01 de julio de 2015 de [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/25/TH\\_25\\_001\\_023\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/25/TH_25_001_023_0.pdf).

